

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la puesta en marcha de estos recursos

La Comunidad crea una unidad móvil y un teléfono de emergencia para atender a mujeres víctimas de trata

- La unidad móvil identificará sobre el terreno a las víctimas e intervendrá en situaciones de emergencia, y el teléfono estará disponible las 24 horas del día
- La Comunidad es pionera en incluir esta violencia en la Ley Integral contra la Violencia de Género y es la única región con una Estrategia integral de lucha contra la trata

27 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid va a poner en funcionamiento una unidad móvil para detectar, identificar sobre el terreno y atender a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, interviniendo en situaciones de emergencia. Además, se habilitará un teléfono de emergencia, disponible las 24 horas del día, para que las víctimas puedan conocer los recursos que el Gobierno regional pone a su disposición y para prestar asistencia especializada.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de un contrato de servicios, con una cuantía de 758.208 euros, destinado a estos nuevos recursos, con el objetivo de seguir luchando contra esta lacra que supone una violación de los derechos humanos.

La nueva unidad móvil por primera vez trabajará sobre el terreno para poder identificar a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual o en situación de riesgo de serlo, y ofrecerles una asistencia integral. Intervendrá en escenarios de emergencia para detectar situaciones de trata, así como cuando su presencia sea requerida para acompañar a las víctimas durante el proceso de identificación.

Este proyecto pretende el establecimiento de pautas de atención, detección, identificación, asistencia y protección de las víctimas de trata, o en situación de riesgo de serlo, así como la coordinación de todas las instituciones implicadas. La unidad móvil contará con una plantilla de 11 trabajadores y empezará a funcionar en el primer cuatrimestre de 2019.

El teléfono 24 horas, por su parte, prestará servicio tanto a las víctimas de trata como a los profesionales encargados de su identificación cuando necesiten asistencia especializada y servirá de vehículo de información para que las

víctimas puedan conocer los recursos que la Comunidad de Madrid les ofrece y canalizar las demandas a los dispositivos adecuados.

LA COMUNIDAD, PIONERA EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA

La Comunidad de Madrid es pionera en España en incluir este tipo de violencia en la Ley Integral contra la Violencia de Género regional, como manifestación de este tipo de violencia.

Además, nuestra comunidad autónoma es la única que cuenta con un programa específico de lucha contra la trata de seres humanos, la Estrategia Madrileña contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual 2016-2021, cuyo objetivo es ofrecer a las víctimas de trata una atención integral, especializada y centrada en lograr su autonomía personal y económica. Esta Estrategia cuenta con un presupuesto de más de siete millones de euros y está configurada por cinco ejes, nueve objetivos y 46 medidas.

En lo que va de año y, a través de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género, el Gobierno regional ha atendido a 82 mujeres y un menor, víctimas de trata. Además, en 2018, se han realizado casi 1.700 actuaciones enmarcadas en las 46 medidas establecidas en la Estrategia, con la participación de más de 25 entidades públicas y privadas, destacando las actuaciones de identificación, protección y asistencia a víctimas de trata del que han sido beneficiarias directas casi 1.800 mujeres y menores.

CONVALIDACIÓN DE GASTO PARA UN RECURSO DE ACOGIMIENTO

Además, el Consejo de Gobierno ha acordado la convalidación de un gasto, por importe de 36.537 euros, para el mantenimiento de un recurso de acogimiento y atención integral de mujeres víctimas de las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual.